CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 MAR 2023
RECIBIDO
Hora 15:44pm

Moción de Orden del Día N° 5685

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
21 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma Hora 16:41pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
02 MAR 2023
Recibido por Hora 16:40

MOCIÓN DE SALUDO

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes de la **Comisión Especial Multipartidaria del Programa Hambre Cero,** en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 4 de marzo se celebra el Día Mundial contra la Obesidad. Esta fecha busca concienciar a las personas sobre el terrible daño que conlleva para el organismo una dieta alta en grasa y azúcares, dieta que, a decir verdad, es una de las más populares y propagadas por todo el mundo;

Que, en las últimas décadas, el sobrepeso y la obesidad han aumentado de forma acelerada en los países de ingresos medios y bajos, una situación que consolida a las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) como una de las más importantes causas de mortalidad y discapacidad a nivel global.

Que, el Perú ha tenido avances importantes en la legislación como es la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, que tiene como objeto la promoción y protección efectiva del derecho a la salud pública al crecimiento y desarrollo adecuado de las personas, a través de las acciones de educación, el fortalecimiento y fomento de la actividad física, la implementación de kioscos y comedores saludables, en las instituciones de educación básica regular y la supervisión de la publicidad y otras prácticas relacionadas con los alimentos, bebidas no alcohólicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes para reducir y eliminar las enfermedades vinculadas con el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas conocidas como no transmisibles.

Que, el sobrepeso y la obesidad continúan aumentando y por ende manteniéndose como un problema de salud pública en nuestro pais, que viene afectando a niñas niños, adolescentes, mujeres en edad fértil. Al I semestre del 2022 según el INEI afecta a 25.8% de personas mayores de 15 años, cifra que se ha incrementado en 7 puntos porcentuales en relación al año 2014 (18.5%)

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** junio **de** 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a los ministerios de Educación, de Salud y de Desarrollo e Inclusión Social.—

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

y si vemos el exceso de peso, según INEI (sobrepeso + obesidad) afecta al 62.7% de la población mayor de 15 años.

Por las consideraciones expuestas:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 15:09:29-0500

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Saludar a los hogares peruanos e instituciones que, día a día, promueven los estilos de vida saludables, centrados en las personas como sujetos de derecho, por celebrarse este 4 de marzo el Día Internacional de la Obesidad.

Segundo. – Exhortar al Poder Ejecutivo a fortalecer la articulación del Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Salud (MINSA) para mejorar el desarrollo de experiencias de aprendizaje y competencias del currículo sobre alimentación saludable y nutrición en las instituciones educativas.

Tercero. – Exhortar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de sus programas sociales (PNCM, PNADEQW, PCA y JUNTOS), a reforzar el alineamiento a las guías alimentarias, teniendo en cuenta no solo las deficiencias sino el sobrepeso y obesidad, la articulación a la agricultura familiar, el fortalecimiento de sus componentes educativos comunicacionales y evaluar su expansión en lugares donde la inseguridad alimentaria se ha incrementado.

Lima, 28 de febrero de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 11:26:01-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 10:49:45-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 12:34:26-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 12:53:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 12:44:34-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GRIMALDO MUÑOZ Kelly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 14:50:52-0500

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3478-2022-2023-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ASESORÍA
RECIBIDO
2023 JUN 26 P 3:03

Señor
EDUARDO MARTÍN GÓMEZ GARCÍA
Secretario General del Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193
San Borja-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Educación la Moción de Orden del Día 5685, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Hilda Marleny Portero López, María Grimaneza Acuña Peralta, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, Esdras Medina Minaya, Kelly Portalatino Ávalos, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, presidenta y miembros de la Comisión especial multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a fortalecer la articulación del Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Salud (MINSA) para mejorar el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y competencias del currículo sobre alimentación saludable y nutrición en las instituciones educativas; igualmente, se exhorte al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de sus programas sociales (PNCM, PNADEQW, PCA Y JUNTOS) a reforzar el alineamiento de las guías alimentarias.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 05685: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3479-2022-2023-ADP-M/CR

Usuario: MVARGAS1
PERÚ Ministerio de Salud
MINSA
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
27/06/2023 - 12:37
Registro: 2023-0128814 Clave: 3354
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido
Consultas: www.gob.pe/minsa
Teléfonos: (01) 3156600

Señora
SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUÍZ
Secretaria General del Ministerio de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Salud la Moción de Orden del Día 5685, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Hilda Marleny Portero López, María Grimaneza Acuña Peralta, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, Esdras Medina Minaya, Kelly Portalatino Ávalos, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, presidenta y miembros de la Comisión especial multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a fortalecer la articulación del Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Salud (MINSA) para mejorar el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y competencias del currículo sobre alimentación saludable y nutrición en las instituciones educativas; igualmente, se exhorte al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de sus programas sociales (PNCM, PNADEQW, PCA Y JUNTOS) a reforzar el alineamiento de las guías alimentarias.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B° J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B° A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B° H. ROVIRA
Director General Parlamentario

2023 JUN 26 P 3:38
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIANA
RECIBIDO

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 05685: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3480-2022-2023-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

Señora
CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO
Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Av. Paseo de la República 3101
San Isidro-Lima

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2023 JUN 15 P 3:04

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la Moción de Orden del Día 5685, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Hilda Marleny Portero López, María Grimaneza Acuña Peralta, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, Esdras Medina Minaya, Kelly Portalatino Ávalos, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, presidenta y miembros de la Comisión especial multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a fortalecer la articulación del Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Salud (MINSA) para mejorar el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y competencias del currículo sobre alimentación saludable y nutrición en las instituciones educativas; igualmente, se exhorte al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de sus programas sociales (PNCM, PNADEQW, PCA Y JUNTOS) a reforzar el alineamiento de las guías alimentarias.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. ROVIRA
Director General Parlamentario

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 05685: 2022-2023